



POLICIA LOCAL
MÁLAGA

Servicios Realizados por la Policía Local

Policía Local de Málaga

Desde el : viernes, 1 de enero de 2021

hasta el: viernes, 31 de diciembre de 2021

Códigos Seleccionados: 21

Calles Seleccionadas: 6248

Total Intervenciones 44843

COD_GRUPO	CONCEPTO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
AÑO: 2021														
28000	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD													
2806 MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA CRISIS SANITARIA														
28114	Incumplimiento de uso de mascarilla.	3145	3458	4651	3803	3010	1699	881	1015	709	482	172	363	23388
28116	Incumplimiento de distancia de seguridad (1,5 metros o protección física).	70	48	82	83	32	37	25	75	22	15	4	1	494
28117	Incumplimiento normas de aforos.	12	43	32	6	13	2	4	25	10	4		1	152
28118	Incumplimiento Medidas de higiene y prevención en la prestación del servicio en los establecimientos de hostelería.	25	22	13	25	8	5	6	16	4	1		5	130
28119	Agrupación de más de 10 personas en mesas en los establecimientos.	85	39	38	58	16	1	9	20	2				268
28120	Incumplimiento Medidas complementarias para los establecimientos comerciales.(Mercadillos)	17	5	6	2	2	4	5		1		2		44
28121	Uso de dispositivos de inhalación de tabaco, pipas de agua, cachimbos o asimilados en los locales de entretenimiento, ocio, hostelería y restauración, discotecas y en cualquier otro tipo de establecimiento abierto al público, así como en la vía pública.	31	8	5	30	20	14	18	12	13	15		5	171
28122	La celebración de reuniones, fiestas o cualquier otro tipo de actividad o acto permanente o esporádico, sea de carácter privado o abierto al público, en espacios privados, en los que se produzcan aglomeraciones que impidan o dificulten la adopción medidas..	577	976	568	543	76	35	11	70	24	12	1	5	2898
28123	El incumplimiento del horario especial de apertura y cierre para establecimientos y actividades distinto del habitual, impuesto en las medidas contra la COVID-19.	45	47	61	64	82	64	44	53	19	7	2	2	490
28124	El incumplimiento, por parte de los establecimientos abiertos al público, de la obligación de inhabilitar la pista de baile para este uso.	2			4	1		1						8
28125	Fumar en la vía pública o espacios al aire libre cuando no se pueda respetar una distancia mínima interpersonal de, al menos 2 metros, incluidos cigarrillos electrónicos o vapeo.	388	273	619	507	233	125	58	136	28	39	1	51	2458
28126	Apertura de local, celebración o realización de actividad que ha sido expresamente prohibida o suspendida por normativa aplicable o autoridad competente, o no haya sido autorizada por ésta en el caso exigible, cuando suponga riesgo de salud a la población.	9	43	16	13	7		5	17	10	8		1	129
28128	Incumplimiento de los límites de ocupación o disposición de viajeros en transportes públicos o privados.	36	18	2	13									69

COD_GRUPO	CONCEPTO	<i>ene</i>	<i>feb</i>	<i>mar</i>	<i>abr</i>	<i>may</i>	<i>jun</i>	<i>jul</i>	<i>ago</i>	<i>sep</i>	<i>oct</i>	<i>nov</i>	<i>dic</i>	Total
28129	Incumplimiento de la limitación de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno.	1191	1298	2056	2126	468								7139
28130	Incumplimiento de la limitación de entrada y/o salida de personas en el ámbito territorial del municipio de Málaga.	1406	1891	303	235	18								3853
28145	Control y vigilancia para el cumplimiento de normativas Covid-19.				100	446	450	399	548	366	279	169	237	2994
28150	La permanencia en las playas durante el horario de cierre de las mismas realizando actividades de ocio o esparcimiento no autorizadas.							32	101	3				136
28151	No realizar el registro de entrada de cada persona en el que conste el nombre y apellidos de la persona, teléfono de contacto o correo electrónico, así como no designar a persona responsable del registro.							7	3	7	2			19
28153	Permitir el acceso de usuarios al interior de establecimientos de hostelería y de ocio y esparcimiento sin que hayan acreditado mediante certificado emitido por el servicio público de salud o laboratorio autorizado (PCR -72 h ó test de antígenos -48h).												1	1
28154	No disponer , en exposición pública, de cartel informativo, sobre la exigencia de acreditación de prueba diagnóstica negativa (PCR) o test de antígenos, así como de la no conservación de los datos personales sanitarios acreditados.												2	2
28000	Total Intervenciones Grupo:	7039	8169	8452	7612	4432	2436	1505	2091	1218	864	351	674	44843
	Total Intervenciones 2021:	7039	8169	8452	7612	4432	2436	1505	2091	1218	864	351	674	44843